

REGISTRADO R- N° 1406

Corresp. Expte. N° 2243/12

BAHIA BLANCA, 25 de septiembre de 2012

VISTO:

La Resolución R- N° 1254/12, mediante la cual se llama a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06), en forma interina, para cumplir funciones de Director del Area Contable y Patrimonial; y

CONSIDERANDO:

Que se está evaluando cambiar de Agrupamiento el cargo que se concursa, de Administrativo a Técnico Profesional A;

Que en virtud del cambio de Agrupamiento del cargo, se verán modificadas las bases y condiciones del concurso y la designación del jurado que intervendrá en el mismo;

Que por lo expuesto corresponde dejar sin efecto el llamado a concurso dispuesto por Resolución R- N° 1254/12;

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución R- N° 1254/2012 que llama a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06), en forma interina, para cumplir funciones de Director del Area Contable y Patrimonial.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cúrsense las notificaciones de estilo. Tomen razón la Dirección General de Economía y Finanzas, el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.-----